



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"**

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2006.-

**RES. PRESIDENCIA N° 208/2006.**

**VISTO:**

Las Actuaciones Nros. 2668, 21828 y 21070/06, los Dictámenes de la Comisión de Selección de Jueces y Juezas del Ministerio Público Nros. 304, 308 y 310/06 y la Res. CM N° 211/2003; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación N° 2668/06, el agente Santiago Gallardo Fernández, actual Auxiliar en el Registro Judicial de Contravenciones, dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, solicitó su pase a alguna de las dependencias de la Dirección de Apoyo Operativo del Consejo de la Magistratura.

Que el Sr. Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona, luego de entrevistar al agente Gallardo Fernández, manifestó mediante notas 63 y 382 que el mismo reúne las condiciones necesarias para desempeñarse en el Departamento de Archivo General.

Que el Sr. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, Dr. Pablo Bacigalupo, mediante Act. N° 22714/06 prestó la conformidad necesaria para que se formalice dicho pase.

Que por otra parte mediante actuación N° 21828/06, el titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 6, Dr. Gonzalo Segundo Rua, solicita el pase a la dependencia a su cargo, del Dr. Adolfo Javier Christen, quien actualmente se desempeña como Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 13.

Que el Departamento de Relaciones laborales informó que el cargo de Prosecretario Coadyuvante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 6 se encuentra sin cubrir.

Que el titular del Juzgado en lo Contravencional y de Faltas N° 13, Dr. Guillermo Morosi, y el propio interesado, Dr. Adolfo Javier Christen expresaron su conformidad.

Que mediante actuación N° 21070/06, el Director de Apoyo Operativo, Dr. Fabio Ona solicitó, entre otras propuestas, se considere la posibilidad de transferir al agente Ezequiel Cristian Del Azar, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11, al Departamento de Mandamientos y Notificaciones, en carácter de Oficial Notificador.

Que la Sra. titular de la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11, Dra. Claudia Barcia prestó su conformidad al pase del agente Del Azar.

Que en consecuencia, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público mediante Dictámenes Nros. 304, 308 y 310/06, estima que no existen objeciones que formular respecto a los pases de los agentes Santiago Gallardo Fernández y Adolfo Javier Christen, al Departamento de Archivo General, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, y al Juzgado de

CARLA CAVALIERE  
Fiscal  
Comisión de Selección de Jueces y Juezas  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires



**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**  
**"2006 – Año del Bicentenario de la Reconquista de Buenos Aires"**

Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 6, respectivamente, ambos manteniendo la categoría de revista; y del agente Ezequiel Cristian Del Azar, con categoría 4, agrupamiento ON, al Departamento de mandamientos y Notificaciones sujeto a que apruebe el curso de capacitación a que se refiere el art. 8vo., 3er. párrafo, del Anexo I de la Res. CM N° 504/05.

Que en ese sentido, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

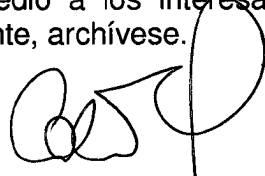
Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Santiago Gallardo Fernández, actual Auxiliar en el Registro Judicial de Contravenciones, dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, preste servicios en el Departamento de Archivo General, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el Dr. Adolfo Javier Christen, quien actualmente se desempeña como Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 13, preste servicios en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 6, manteniendo la categoría de revista.

Art. 3°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, el agente Ezequiel Cristian Del Azar, quien actualmente se desempeña como Auxiliar de Servicio en la Fiscalía de Primera Instancia en lo Contravencional y de Faltas N° 11, preste servicios en el Departamento de Mandamientos y Notificaciones, con categoría 4, agrupamiento ON, sujeto a que apruebe el curso de capacitación a que se refiere el art. 8vo., 3er. párrafo, del Anexo I de la Res. CM N° 504/05.

Art. 4°.-Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Administrador General del Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires, a la Cámara de Apelaciones en lo Contravencional y de Faltas, a la Fiscalía General, a la Dirección de Apoyo Operativo, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en los legajos personales, y oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 208 /2006**



CARLA CAVALLIERE  
Presidenta  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires